

Atención Sres. Transportistas



Desde el 01 de Julio, todos los vehículos de transporte terrestre de carga y mercancías deberán retransmitir su posición GPS hacia el Centro de Gestión y Monitoreo de la SUTRAN.

Póngase en contacto con su proveedor de servicio GPS a fin de realizar las gestiones correspondientes y así evitar posibles sanciones en los operativos.

Para tal efecto debe enviar un correo electrónico con los datos de su empresa y la lista de unidades indicando la placa y categoría a oti@sutran.gob.pe, cgmgps@sutran.gob.pe y adjuntar una copia a su proveedor actual de GPS.

Si tiene consultas adicionales puede comunicarse con la SUTRAN al número: 200-4540 anexo 4568